

ACUERDO N° 947.- En la Ciudad de San Luis a VEINTE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que habiéndose llamado a Concurso para cubrir los cargos de Juez de Paz Lego de las localidades de La Toma, Santa Rosa, Nogolí y Las Chacras, por Acuerdo N° 745/12 y dictado el auto interlocutorio N° 314/12, que admite las inscripciones de los postulantes que cumplieron con los requisitos exigidos, corresponde fijar la fecha para que se lleven a cabo los exámenes correspondientes. Por ello:

ACORDARON: I) FIJAR el día 30 de Noviembre del corriente año, para la realización de los exámenes para los postulantes a los cargos de Juez de Paz Lego de: LA TOMA, SANTA ROSA, NOGOLI y LAS CHACRAS.-

II) El Examen Escrito se llevará a cabo en el Primer Piso del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis, comenzará a la hora OCHO (08,00 HS) y tendrá una duración de una hora y treinta minutos. El examen Oral se llevará a cabo el mismo día y en la misma dependencia a partir de la hora ONCE (11,00 hs).-

III) PUBLIQUESE en la página Web del Poder Judicial para notificación y conocimiento de los interesados.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-